



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Pozuelo
21/12/2023Ayuntamiento de
POZUELO

NIF: P0206500A

Secretaría e Intervención

Expediente 1253094J

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024 E INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA AYUNTAMIENTO DE POZUELO.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2024 cuyo importe asciende a **885.200,00 €**, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE GASTOS				
CAPITULO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	
		2024	2023	
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	885.200,00	708.000,00	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	772.300,00	675.400,00	
1	Gastos de Personal	353.200,00	254.960,00	
2	Gastos corrientes en Bienes y Servicios	363.900,00	384.740,00	
3	Gastos Financieros	400,00	1.000,00	
4	Transferencias Corrientes	54.800,00	34.700,00	
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	112.900,00	32.600,00	
6	Inversiones Reales	109.900,00	32.600,00	
7	Transferencias de Capital	3.000,00	0,00	
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	
8	Activos Financieros	0,00	0,00	
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00	
TOTAL GASTOS		885.200,00	708.000,00	
RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS				
CAPITULO	DENOMINACION			
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	885.200,00	708.000,00	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	770.700,00	678.000,00	
1	Impuestos Directos	239.500,00	255.500,00	
2	Impuestos Indirectos	8.900,00	9.300,00	
3	Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	142.400,00	153.900,00	
4	Transferencias Corrientes	307.500,00	167.200,00	
5	Ingresos Patrimoniales	72.400,00	92.100,00	
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	114.500,00	30.000,00	
6	Enajenación de Inversiones Reales	42.000,00	30.000,00	
7	Transferencias de Capital	72.500,00	0,00	
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	
8	Activos Financieros	0,00	0,00	
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00	
TOTAL GASTOS		885.200,00	708.000,00	





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Pozuelo
21/12/2023



Ayuntamiento de
POZUELO

NIF: P0206500A

Secretaría e Intervención

Expediente 1253094J

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO 1. Con respecto al gasto de personal existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 353.200,00 euros, experimentando un incremento en 98.240,00 € motivado por la consignación de los gastos para la ejecución de un Programa Recual para ocho contrataciones a ejecutar en 2024.

CAPÍTULO 2. Se ha hecho un esfuerzo, de contención de gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes consignando en el Presupuesto Municipal de 2024 para este tipo de gastos, sin desatender el cumplimiento de los servicios básicos y necesarios del municipio en aproximadamente 20.840,00 € como consecuencia de ajustarnos a la recomendación de establecimiento de un Techo de Gasto no superior al 2,6% en relación a las previsiones de gastos a liquidar en 2023.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de Pozuelo se ha considerado necesario y suficiente para atender las obligaciones exigibles a esta Administración Municipal.

CAPÍTULO 3. Los gastos financieros no se refieren a intereses o formalización de "préstamos", pues nuestra Entidad no tiene concertada ninguna operación de pasivo. Los gastos consignados se refieren a gastos de mantenimiento de cuentas y negociación de remesas de cobros/adeudos o devolución de los mismos.

CAPÍTULO 4. Las transferencias corrientes comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes. Los Gastos en Transferencias Corrientes aumentan en aproximadamente 20.100,00 € respecto al ejercicio 2023, motivado fundamentalmente entre otros por:

- Por el incremento del coste de los servicios prestados por lo Consorcios Provinciales fruto de la subida interanual de los precios o costes generalizados en la prestación de los diferentes servicios.
- Por la consignación nominativa de las ayudas y subvenciones a diferentes colectivos o entidades sin ánimo de lucro, algunas de ellas para compensar la asignación de ejercicios previos.

CAPÍTULO 6. Se ha consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2024 Inversiones reales por un importe de 109.900,00 euros, financiadas en mayor medida, aunque no todas, por subvenciones finalistas por la falta de recursos propios de carácter ordinario para este tipo de actuaciones. Suponen un aumento respecto al año anterior en 77.300,00 €.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen alrededor de un 12,41 % del total del Presupuesto.

CAPÍTULO 7. En relación con las transferencias de capital comprenden 3.000,00 euros equivalentes a la aportación del Ayuntamiento a los Planes Provinciales a Obras y Servicios Anuales de la Diputación Provincial anualidad 2024.

DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los Impuestos Directos comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles urbanos, rústicos y de características especiales, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a 239.500,00 euros.





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Pozuelo
21/12/2023



Ayuntamiento de
POZUELO

NIF: P0206500A

Secretaría e Intervención

Expediente 1253094J

Se ha establecido esta previsión en función de los datos de avance liquidación del Presupuesto 2022 y 2023 en materia de ingresos.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los Impuestos Indirectos provienen fundamentalmente del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y Gastos suntuarios (cotos caza). Se consigna una previsión de 8.900,00 €, también basándonos en los derechos reconocidos netos del avance de liquidación en 2022 y parte 2023.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de tasas, precios públicos y otros ingresos, se han calculado teniendo en cuenta los derechos que se ha liquidado en ejercicios previos ascendiendo a la cantidad de 142.400,00 €.

CAPÍTULO 4.- El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por transferencias corrientes, asciende a la cantidad de 307.500,00 €.

Hay un incremento de unos 140.300,00 € motivado fundamentalmente por:

_ La consignación de subvenciones tales como el Programa Recual II Fase, por importe de 106.900,00 €. También otras subvenciones que se vienen repitiendo en los últimos ejercicios y con destino a la financiación de gastos corrientes, evitando con ellos la realización de modificaciones presupuestarias innecesarias.

CAPÍTULO 5. Los ingresos patrimoniales provienen de rentas de inmuebles y de la participación en dividendos de la Empresa municipal Distribuciones Eléctricas de Pozuelo, S.A. y que ascienden en su conjunto a 72.400,00 € y constituyen aproximadamente un 8,17 % del presupuesto municipal total.

CAPÍTULO 6. Las **enajenaciones de inversiones reales** se prevé en 42.000,00 € y por enajenación de fincas patrimoniales rústicas.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** se prevé en 72.500,00 € en concepto de subvenciones a percibir por inversiones por parte de la Excm. Diputación Provincial de Albacete a través del "Programa Dipualba Responde" por importe este año de unos 40.000,00 € y por el Grupo de Acción Local Sierra de Alcalraz y Campo de Montiel para adecuación de instalaciones deportivas y realización de una pista multideporte, todo ello por importe de 32.500,00 € cuyo contrato de aceptación de subvención se encuentra ya firmado y para ejecución de las actuaciones en 2024.

CAPÍTULO 8 de Activos Financieros y CAPITULO 9 de Pasivos Financieros.

No se prevén este tipo de créditos.

ANEXO I PLAN EMPLEO MUNICIPAL

Destacar también la consignación, en las Partidas de Gastos (Capítulo I de Gastos), tanto en las correspondientes a retribuciones como a gastos sociales o seguridad social un PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL para la contratación, a lo largo del ejercicio, de un total de 4 trabajadores con perfiles de ocupación de limpiador/a y de albañil/a a efectos de complementar, dentro de las necesidades de los servicios públicos que tenemos encomendados, los Planes de Empleo con financiación autonómica, provincial y estatal (en su caso) por no atender de forma integral la demanda total de ocupación que existe en nuestro Municipio. Considerando, también, la situación que atraviesan algunos ciudadanos de nuestro Municipio que se encuentran sin ingresos y que genera un grave problema social en las familias, agravándose en los últimos tiempos por la reciente pandemia del COVID-19, siguiente crisis económica, con subida de precios históricos y del IPC general durante 2022, 2023 y persistente en 2024 con toda seguridad.

El objetivo del Plan de Empleo municipal es facilitar a las personas con dificultades de inserción laboral (siendo la cifra de la última encuesta de población activa del INE, en octubre 2023 de parados en edad laboral, del 11,84% siendo nuestro porcentaje de parados locales superior a éste) su reincorporación al mercado de trabajo y, sobre todo, ayudar a fijar población en nuestro ámbito territorial, evitando con ello la "España vaciada" y propiciar el sostenimiento





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Pozuelo
21/12/2023Ayuntamiento de
POZUELO

NIF: P0206500A

Secretaría e Intervención

Expediente 1253094J

de la economía local, contribuyendo con ello a la consecución de los objetivos marcados por la Agenda 2030.

Tras la aprobación del presente se procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.4 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, en el que se requiere la petición de informe previo a las administraciones competentes donde se señale la inexistencia de duplicidades y sostenibilidad financiera para el ejercicio de estas competencias subsumibles en programas de empleo propios de las políticas activas de empleo, con el fin de coadyuvar a las mismas en nuestro ámbito territorial.

ANEXO II

ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL CON CAPITAL INTEGRO MUNICIPAL DEPSA 2024	
PARTIDA DENOMINACIÓN	IMPORTE
INGRESOS DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD	1.600,00
INCLUYE DERECHOS Y ALQUILER DE EQUIPOS	
TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	1.600,00
COMPENSACIÓN COMISIÓN NACIONAL DE LA ENERGÍA	193.288,00
ES LA RETRIBUCIÓN QUE RECIBIMOS	
TOTAL CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	193.288,00
PRÉSTAMOS MEDIO Y LARGO PLAZO	
TOTAL CAPÍTULO IX- PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL PREVISIONES INGRESOS 2024	194.888,00
ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL CON CAPITAL INTEGRO MUNICIPAL DEPSA 2024	
PARTIDA DENOMINACIÓN	IMPORTE
PERSONAL MANTENIMIENTO	-
TOTAL CAPITULO I.- GASTO DE PERSONAL	-
MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	17.000,00
GASTOS DIVERSOS	26.000,00
TRIBUTOS	19.000,00
MATERIAL DE OFICINA	600,00
TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	26.000,00
TOTAL CAPÍTULO II-GASTOS BIENES CTES Y SERV.	88.600,00
INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	60,00
TOTAL CAPÍTULO III-GASTOS FINANCIEROS	60,00
INSTALACIÓN O.R.C. LÍNEA MADROÑO	21.300,00
AMPLIACIÓN RED BAJA TENSIÓN	3.400,00
OTRAS GENÉRICAS	9.100,00
TOTAL CAPÍTULO VI-INVERSIONES REALES	33.800,00
TOTAL PREVISIONES GASTOS 2024	122.460,00

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA

4



AYUNTAMIENTO DE POZUELO

Código Seguro de Verificación: DRAC FVTZ NZ23 9HPA 3J73

MEMORIA PRESUPUESTO - SEFYCU 4655369

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozuelo.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4